

# DIARIO DE MALLORCA

del lunes 26 de Febrero de 1810.

*San Alexandro. = Rogativa en la Concepcion.*

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol á las 6
7 de la m.	6 g.	28 p. 6 l.	N.	y 29 m. y 48 s.
12 del dia	8 g.	28 p. 6 l.	NO.	se pone á las 5
5 de la t.	8 g.	28 p. 6 l.	O.	y 30 m. y 44 s.

## NOTICIAS PARTICULARES.

### *Variedades Politicas*

Hace tres años que el tratado de Presbourgo redujo el poder Austriaco de mas de 25 millones de Vasallos á 22.300000. El aumento anual lo hizo subir á 22600000 segun los cálculos mas moderados; y el tratado de Viena lo hace baxar por el pronto á 19 millones de habitantes.

La nueva Gallitzia en la época en que fue provincia Austriaca se avalúo en 1.100000 almas; en 1803 se reconoció oficialmente que estaba poblada por 1.29137 habitantes. Con el circulo que debe cubrir la Ciudad de Cracovia. y con el de Zamora desmembrado de la antigua Gallitzia, de poblacion de mas de 2000 almas, se puede estimar la adquisicion que hace el Ducado de Varsovia muy cerca de 1.500000 que corresponde muy bien á la antigua alta Polonia.

*Cadiz 23 de Enero.*

Acabamos de tener noticias de Inglaterra hasta el 11 del presente por un buque que entró antes de ayer en 8 dias, y



solo hemos podido averiguar hasta ahora que se preparaba una expedicion de diez y seis mil hombres, de los que seis mil irian á Galicia, y los diez mil restantes vendrian á Portugal.

Sabemos igualmente que deben llegar á esta once transportes con fusiles, vesturios y municiones, de los que ya hay noticias en esta ciudad.

La voz que circuló dias pasados de la insurreccion de Francia se sostiene, y no falta quien asegure que el Emperador de los franceses salió el 4 del presente de Paris para Viena, achacando unos este viaje á su nuevo proyectado matrimonio, y otros á descontento del pais por la última paz.

Despues que los enemigos se posesionaron de Almaden, y replégaron á aquel punto las tropas que abanzaron, no han hecho movimiento; aunque sí damos crédito á las noticias particulares de Sevilla, habian empezado á replegarse en la Mancha. Las Juntas provinciales han tomado medidas, y dictado órdenes de armamento y defensa, que frustrarán toda tentativa del enemigo. El Sr. Duque de Alburquerque que por un sabio movimiento se halla en Mesa de Fierro, es un nuevo obstáculo que se opondrá á sus ideas. El ejército del Duque del Parque se asegura verificó el paso del Tajo con 320 hombres. Es necesario que nos convenzamos que esta lucha se concluirá á fuerza de trabajos y sacrificios. No basta gritar *viva Fernando VII y muera Napoleon*, es necesario que desaparezca de nosotros el egoismo, que por desgracia se ha apoderado de algunas clases del Estado, y quizá las que debian hacer mayores sacrificios.

Si nos mantenemos unidos, y estamos prontos á socorrer las necesidades de nuestros hermanos y del Estado, venceremos, seremos libres y conservaremos nuestras propiedades; si al contrario seremos vencidos, esclavos, y perdéremos quanto nos haya quedado. Digamos, pues, *viva nuestro adorado Fernando y la libertad de la Patria*; pero acompañemos estas voces con obras, de lo contrario pereceremos.



*Respuesta á la carta de ayer.**Los Arcos 21 de Setiembre.*

Amigo mio: Aunque no tengo el honor de conocer á vd., tienen mérito para mí sus operaciones, mayormente quando vocalmente me las ha manifestado mi querido padre dador de la de vd. de 10 del corriente, cuya vista me ha sido de la mayor alegría. A pesar de mi corta edad no he tenido otro objeto que abrazar todos los partidos ventajosos á mi felicidad, la de mi familia y patria, quando otro de mayor disposicion me los á propuesto; y faltando éste, el que mi corto discurso ha proporcionado. El miserable estado en que se halla este reyno fue causa de que tomase las armas en su defensa, por cuyo medio me parece lo he aliviado en algun modo, no solo incomodando al enemigo, sino principalmente recogiendo á aquellos que con pretexto de Voluntarios robaban á los viajantes de los pueblos que les acomodaba, remitiendolos al quartel general del exercito español en Lérida. En el dia no se halla ninguno de esa clase, ó á lo menos lo ignoro, que á saberlo daria quantas providencias presta mi autoridad para su prision, y en seguida el castigo á que se hubiese hecho acreedor. Ignoro que en este reyno transite ninguna quadrilla de gente armada, á no ser que ese dictado quiera vd. se les de á las partidas de Sta. Cruzada y batallones arreglados, establecidos unos y otros con órdenes de la Suprema Junta de Sevilla, subalternas de esta, y Generales del exercito español, cuyos documentos legitimos me parece que son suficientes para que el frances nos reconozca como tropa de línea. Tengo vistas á mi satisfaccion las providencias que el Rey de vd. tiene dadas, pero estas solo deben regir para aquellos que se emplean en robar á los naturales; y no para con mis soldados, y otros que han tomado las armas con igual objeto que yo. Ningun dolor tendria por lo que á mi respecta el que fuese prisionero, y no pillado, como vd. dice, y que con aquel titulo fuese tratado como otros miserables; pero ¡qué sonrojo seria para los que dispusieron aquel tra-



tamiento, que á un hombre cuya intencion solo es dirigida á proporcionar el alivio de su patria, no le recibiesen con el obsequio que se merece! Si he dado pruebas de mi honradez; no lo han hecho menos mis soldados, cuyos nobles corazones estan sujetos á mis ordenes. No puedo ocultar lo que es notorio, y por ello creo estan en tiempo de remediar los males, y poder hacer su fortuna y la de su reyno los que abrazaron aquellos, y abandonaron este. Aun no habian llegado á Bayona con direccion á España los franceses que acaban de entrar, quando ya sabia yo el número á que ascendian, y calidad de aquellos. Ciertamente seria mucha satisfaccion para el Sr. Virey y de mas autoridades, poder decir á su Rey, que Navarra estaba tranquila; pero ¡qué sonrojo para el Excmo. Sr. General Areyza, mi Amo, quando llegare á comprehender que su criado ha abandonado este reyno, y entregado á sus enemigos! De la conclusion de los asuntos de España estoy esperando documentos auténticos que me remita dicha Suprema Junta. Mi padre me ha manifestado la certeza de quanto vd. dice, y ha tratado desengañarme: me ha propuesto muchas ventajas, expresadas por uno de los Señores de ese Consejo; el influxo con dicho Señor Virey y la corte: no dudo que sus palabras sean seguras, ni á mi me queda la menor, y lo mismo lo que ha hecho por su libertad, que no la tendria sino por su mediacion de que doy infinitas gracias, y desearia tener ocasion para darles á conocer, no faltando á las ordenes de mi Amo, á quien prefiere su mismo padre y demas Señores, su atento amigo. *Xavier Mina,*

### NOTICIAS DEL PAIS.

#### Aviso.

Quien quisiere comprar las gazetas de Madrid de los años 1805, 1806, 1807, y 1808 acuda á la libreria de Carbonell.

Quien quisiere alquilar unos entresuelos aunque pequeños, lo manifestará en la misma libreria.

Esta tarde á las 4 se despachará correo para Valencia.